



Conectados y organizados a través de Microsoft Teams...

Memoria 2022

CEPER
 **Plena**
inclusión
Andalucía

índice

1.	Carta del Presidente	Pág. 03
2.	Liderazgo	Pág. 05
3.	Estrategia y Planificación	Pág. 10
4.	Red de Apoyos	Pág. 21
5.	Gestión del entorno	Pág. 26
6.	Ocio	Pág. 30
7.	Resultados financieros	Pág. 37



CEPER
 **Plena**
inclusión
Andalucía

1.

Carta del Presidente



Estimados amigos

Vivimos en un entorno social de mucha incertidumbre y la realidad de CEPER no es ajena a ello. Son tiempos en los que nuestro inquebrantable compromiso con nuestros valores se torna como el mejor anclaje con el que afrontar la dirección y la gestión de nuestra Asociación.

Así lo hicimos cuando repensamos nuestro **Modelo Social** de Prestación de Apoyos a las Personas, y también cuando replanteamos conceptualmente nuestras **Redes de Apoyos**. Con todo sobre la mesa fuimos capaces de diseñar una hoja de ruta que permitió clarificar los caminos más idóneos por los que debíamos transitar.

Iniciamos el proceso de **digitalización** de todos los procesos internos en el que todavía estamos inmersos, el exigido compromiso con la **sostenibilidad** hizo viable la reciente inversión en energías renovables con la instalación de las placas fotovoltaicas; y finalmente la renovación e implementación del proceso de Certificación en **Calidad** de los Centros de Día y Entornos Residenciales de Víctor Hugo a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, entre otras acciones, han sido los faros que han alumbrado los referidos caminos.

Las dificultades encontradas no son pocas, sin embargo, tenemos la suerte que juegan el mismo partido que nuestras ilusiones, y cerrado el año 2022, éstas han ganado a aquellas con moderada satisfacción. Continuamos un año más con la incomprensible torpeza política que hace la Administración Pública Andaluza al negarse a reconocer el coste real de las plazas ocupadas; lo que unido a la carestía de la vida promovida por la inflación hace que nuestra fortaleza económica se haya visto menoscabada.

Estas ilusiones alimentan nuestra esperanza, siendo capaces también de nutrir al equipo profesional de CEPER que se muestra inmune ante las adversidades. Para poder comprobarlo te animo a que vengas por la Asociación, puedas conocer de primera mano nuestra realidad, y si finalmente **puedes dedicar parte de tu tiempo a las personas**, serás bienvenido y bienvenida.

Recibe un afectuoso abrazo.

Sergio Fdez. G
Presidente de CEPER

2.

I Trofeo Manolo de Cádiz 2022



Liderazgo



MISIÓN

Desde nuestro compromiso ético, contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona con Discapacidad Intelectual y su Familia puedan desarrollar su Proyecto de Calidad de Vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

- ✓ La Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual CEPER es una entidad sin ánimo de lucro, que fue constituida en Málaga, el 1 de Diciembre de 1981 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 969 de la sección 1ª.
- ✓ Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Málaga, con el número 635.
- ✓ Inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS/E/677.
- ✓ Miembro de Plena Inclusión de Andalucía.
- ✓ **Declarada de Utilidad Pública el 10 de Octubre de 2016**



VISIÓN

Organización donde las personas puedan desarrollar sus planes de vida individuales desde la participación comunitaria, que respeta y defiende la dignidad de las personas promoviendo una imagen positiva de la discapacidad intelectual, está comprometida con la normalización y con la inclusión social, añade valor y enriquece el entorno, es capaz de generar confianza porque procura cualificarse, regirse por el valor de la eficacia y de la eficiencia, siendo reconocida como un importante Agente de Cambio Social.

SOCIOS/AS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2022 la Asociación cuenta con 121 Socios numerarios y con 31 socios colaboradores.

PERSONAS USUARIAS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2022 la Asociación cuenta con 287 personas usuarias de diferentes servicios distribuidos entre los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja.

VOLUNTARIOS/AS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2022 la Asociación cuenta con 15 voluntarios/as distribuidos en los diferentes servicios y programas de la Asociación.

TRABAJADORES/AS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2022 la Asociación cuenta con 86 trabajadores/as de los cuales 74 tienen un contrato indefinido y 12 temporales, distribuidos en los dos centros que gestiona la Asociación.



VALORES

Los valores que defiende
CEPER son:
La Igualdad, la Dignidad, el
Respeto,
la Corresponsabilidad,
la Autodeterminación,
la Inclusión Social,
la Empatía,
la Participación
Responsable,
la Defensa de Derechos, la
Identidad Propia,
la honradez en la
Dirección y Gestión y
la Coherencia.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta Directiva / Asamblea General

Los asuntos más relevantes aprobados por la Junta Directiva en el año 2022 han sido los siguientes:

- ✓ *Se acuerda de manera oficial, cambiar la denominación de Residencia de Adultos (RA) pasando a Residencia de Apoyos Intermitentes (RAI) y la Residencia de Gravemente Afectados (RGA) por la de Residencia de Personas con necesidades de apoyo extenso (RAE)*
- ✓ *Es adoptada la propuesta de Ocio Inclusivo para los sábados y domingos.*
- ✓ *Es aprobado el proceso de certificación en Calidad ACSA (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía) para los servicios del Centro de Víctor Hugo y para la Atención Temprana.*
- ✓ *Se acuerda la creación del servicio de comida para llevar para socios y familiares de CEPER.*
- ✓ *Se acuerda el ofrecimiento temporal de la Vivienda Tutelada para familias desplazadas de Ucrania.*
- ✓ *Se acuerda ampliar la escalera de emergencia de la Residencia del Centro de Víctor Hugo.*
- ✓ *Se acuerda la formalización de un contrato de voluntariado de personas residentes de la Entidad con la Asociación Mil Laberintos como desarrollo de sus planes individuales de participación comunitaria.*
- ✓ *Se acuerda por unanimidad la instalación por parte de la Empresa Maspv Energy de placas fotovoltaicas en el Centro de Víctor Hugo con una potencia de 64 Kwp.*
- ✓ *Se acuerda conceder el domicilio social al Centro Especial de Empleo AMIAB, con el objetivo de implementar y dinamizar acciones formativas para personas con discapacidad intelectual de Ceper y de otras entidades.*
- ✓ *Se acuerda dar por finalizada la relación contractual con la Empresa Origen Asesores como dinamizadora de acciones formativas en nuestra asociación.*
- ✓ *Se acuerda por unanimidad, dar apoyo explícito a Plena Inclusión Andalucía para adoptar todo tipo de medidas reivindicativas conjuntamente con otras entidades de la provincia en relación y como medida de presión ante la insuficiente financiación del coste plaza asumido por la administración autonómica.*



La Asamblea General Ordinaria de 20 de junio de 2022, fue informada a través de su Presidente de la incidencia del RD 3/2022, relacionado con la apertura de los Centros de Día de Cerraja y de Víctor Hugo en el mes de agosto.



ORGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 20 DE JUNIO DE 2022.

- ✓ *Lectura del acta de la reunión anterior.*
- ✓ *Ratificación de la admisión de nuevos socios.*
- ✓ *Presentación y aprobación, si procede de cuentas 2021.*
- ✓ *Presentación de la Memoria de Actividades del 2021.*
- ✓ *Informe del Presidente sobre el RD 3/ 2022 de 29 de marzo y su incidencia en la apertura del mes de agosto.*
- ✓ *Ruegos y preguntas.*

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

- ✓ *Lectura del acta de la reunión anterior.*
- ✓ *Ratificación de la admisión de nuevos socios.*
- ✓ *Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para 2023.*
- ✓ *Informe del Presidente.*
- ✓ *Ruegos y preguntas.*



3. Estrategia y Planificación



En el año 2022, se han desarrollado y avanzado en propuestas a nivel filosófico, práctico, y a nivel técnico, destacando, sobre todo, la mejora de la comunicación, a través de la aplicación Microsoft Teams



La estrategia y planificación de la Entidad materializada a través de las iniciativas más relevantes, impulsadas por la Junta Directiva y llevadas a cabo por los profesionales y la Dirección Técnica, a lo largo del año 2022, han sido las siguientes:

- ✓ *Cambio de denominación de las Residencias CEPER.*
- ✓ *Actualización del Modelo Social de CEPER.*
- ✓ *Mejora en la comunicación interna con Microsoft Teams.*
- ✓ *Nueva aportación documental al Proceso de Reflexión Conjunta de CEPER.*
- ✓ *Ampliación de la Acreditación de la red de apoyos en residencias y Atención Temprana de Víctor Hugo.*
- ✓ *Inversión en energías renovables.*
- ✓ *Inicio del proceso de certificación en Calidad ACSA.*
- ✓ *Desarrollo de nuevas iniciativas de formación a través del Club Dinamia.*
- ✓ *Plan de Conciliación para profesionales.*



Cambio en la denominación de las residencias de los Centros de Víctor Hugo y Cerraja



- La Junta Directiva de la asociación ha actualizado la nomenclatura de las residencias de CEPER, adaptando, en consonancia con su modelo social y el nuevo modelo preconizado por Plena Inclusión, una terminología, mucho más adecuada para clasificar y definir las necesidades de apoyo de las personas, así:

Las Residencias de Adultos de los Centros de Víctor Hugo y Cerraja (R.A.) se denominan actualmente:

Residencias de Personas con necesidades de Apoyo Intermitente (R.A.I)

La Residencia de Gravemente Afectados del Centro de Víctor Hugo (R.G.A) se denomina actualmente:

Residencia para personas con necesidades de Apoyo Extenso (R.A.E.)

- Con este cambio de denominación, la Asociación CEPER continúa con la misión de sensibilizar a la opinión pública y a su entorno más inmediato, en relación a un uso del lenguaje mas respetuoso y en consonancia con la dignidad de las personas con diversidad funcional o del desarrollo.



*Evolución del Modelo Social de CEPER:
Del modelo asistencial al modelo de prestación de apoyos vitales, incorporando desde hace años, la realización de actividades como ciudadanos de pleno derecho*



La Junta Directiva de CEPER ha debatido este año sobre los fundamentos teóricos y jurídicos en el que se basa su Modelo Social, llegando a las siguientes conclusiones:

- En sus más de cuarenta años de vida, CEPER ha mantenido intacto sus principios existenciales y ha ido adaptando su modelo de atención y prestación de apoyos en consonancia y por exigencia evolutiva de las personas a las que atiende.*
- Ceper considera que la persona necesita vivir, compartir, asumir riesgos, adoptar decisiones, enriquecerse con las experiencias ajenas, y, por tanto es inviable, que las personas estén sometidas a programaciones mecánicas que les obliguen a llevar una vida cuadrículada, y que no les permita participar con los demás, tengan o no tengan discapacidad.*
- Por tanto, su modelo social, está basado en un CEPER, poliédrico, dinámico y abierto, incorporando la realización de actividades para todos los ciudadanos, posibilitando que los niños con discapacidad participen con otros que no la tengan; que los adultos con discapacidad participen también en actividades en las que haya otros ciudadanos, que se derriben las barreras sociales y mentales que puedan sostener aún organizaciones segregadas y segregadoras; y en consecuencia, que se propicie y haga efectiva la plena inclusión que la Convención de Derechos Humanos de Nueva York (2006), establece de las personas con discapacidad.*



Ceper ha mejorado la comunicación interna, la información técnica y la coordinación entre profesionales a través de una plataforma de comunicación (Microsoft Teams)



- *La Junta Directiva y la Dirección han trabajado de manera conjunta por el desarrollo y mejora de la comunicación a través de una plataforma de comunicación (Microsoft TEAMS) que en términos generales, desarrolla una comunicación y colaboración que combina chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones, mejorando de manera exponencial, la colaboración y coordinación entre profesionales para el desarrollo de proyectos concretos, y para una comunicación diaria, fácil, accesible y segura, facilitando y mejorando la información vital, estratégica y de soporte, a todos los grupos de interés de la Entidad.*
- *Los contenidos a los que tienen acceso la gran mayoría de profesionales son los siguientes (algunos contenidos están protegidos por protección de datos):*
 - ✓ *Archivos de documentos generales (Protocolos, Estatutos, Proceso de Reflexión Conjunta, Código Ético, PRL, Calendario Laboral, Calidad...)*
 - ✓ *Documentos del Equipo Técnico-Directivo (Permisos, justificantes, incidencias, turnos)*
 - ✓ *Desarrollo del Proceso de Reflexión Conjunta (aportaciones desarrolladas)*
 - ✓ *Medicación (Citas médicas)*
 - ✓ *Administración (Cuadro de cuentas generales, plazas privadas, ingresos extraordinarios, ingresos plazas concertadas...)*
 - ✓ *Residencias (Incidencias de personas usuarias)*
 - ✓ *Centros de Día (Incidencias de Personas Usuarias)*
 - ✓ *Logística (Revisiones oficiales)*
 - ✓ *Proceso de Calidad ACSA (Aportación de evidencias)*



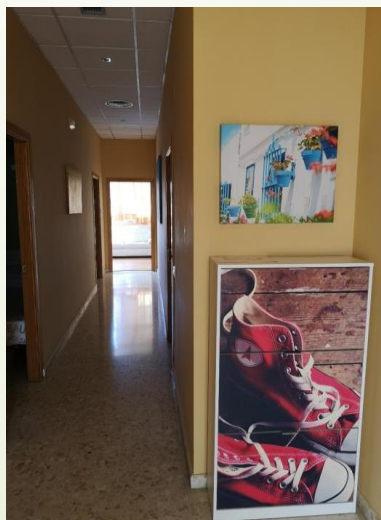
El Proceso de Reflexión Conjunta, iniciado en el año 2021, ha continuado en el año 2022 con el desarrollo y puesta en práctica por parte de los profesionales, de 15 propuestas de mejora de un total de 33 propuestas materializadas en el documento.



- Las aportaciones de los profesionales durante el año 2022 en el proceso de Reflexión Conjunta, se han materializado en el desarrollo de los siguientes documentos:
- ✓ Área de Comunicación (2 aportaciones): Se ha concretado en un documento, la definición y programación de las reuniones y los canales de comunicación a nivel familiar, profesional, institucional, digital y con personas usuarias.
- ✓ Área de Organización y Funcionamiento (7 aportaciones): Se ha redefinido el Organigrama General de CEPER, se ha revisado con un experto, el Menú de invierno y de Verano, se ha potenciado la actividad física de residentes, se ha actualizado el Plan Personal de Apoyos, se ha desarrollado un documento que resume el Plan de Registro y de Revisiones Periódicas, se ha renovado el Comité de Ética, se ha actualizado la Red de Voluntariado, incluida la integración en la Plataforma de Voluntariado de Málaga.
- ✓ Área de Coordinación (2 aportaciones): Se ha elaborado un documento que planifica la integración del Servicio de Atención Temprana y Atención Infanto Juvenil en toda la asociación. Se ha elaborado un documento de designación formal de profesionales referentes en las diferentes redes de apoyo de CEPER.
- ✓ Área de relaciones interpersonales (1 aportación): Se ha actualizado y renovado el documento de confidencialidad para el uso de imágenes en redes sociales.
- ✓ Área de vertebración del sistema y de la metodología (2 aportaciones): Se ha desarrollado un Plan de inversiones anual en la que se tiene en cuenta las opiniones de todos los profesionales de CEPER y se ha constituido un grupo de accesibilidad para establecer los medios y recursos necesarios para adaptar la residencia a las personas usuarias.



Ampliación de la oferta de plazas en la Residencia de Apoyos Intermitentes (Antigua RA), en la Residencia de Apoyos Extensos (Antigua RGA) y en la Atención Temprana de CEPER



- *La Asociación CEPER como respuesta a una de las principales demandas de las familias de la Entidad, ha ampliado su capacidad residencial en el Centro de Víctor Hugo en las Residencia de Apoyos Intermitentes y en la de Apoyos Extensos (denominadas anteriormente Residencia de Adultos y de Grandes Dependientes)*
- *En concreto, se ha aumentado en 10 plazas más de las que seis (6) han correspondido a la Residencia de Apoyos Intermitentes (RAI) y cuatro (4) a la Residencia de Apoyos Extensos (RAE)*
- *Esa ampliación de la acreditación que CEPER formalizó en el año 2021, se ha materializado en la ocupación a finales del año pasado, de seis (6) nuevas plazas de personas usuarias que en la actualidad, ya conviven con los otros residentes del Centro de Víctor Hugo, y en concreto, en la Residencia de Apoyos Intermitentes.*
- *También hemos aumentado la capacidad de respuesta y de apoyo para familias en el Servicio de Atención Temprana, tanto en Málaga Centro como en Málaga Este, pasando de seis mil (6.000) a más de doce mil (12.000) el número de horas anuales que se ofrecen a las familias, convirtiéndose nuestra Entidad, en un referente en la prestación de apoyos vitales a niños entre 0 y 6 años, con el objetivo de prevenir trastornos del desarrollo y atender a niños y niñas que los padecen o tienen riesgo de padecerlos en la provincia de Málaga.*



**Instalación de placas
fotovoltaicas en el
Centro de Víctor Hugo
con una potencia
contratada de 64 kwp y
un total de 112 paneles
instalados.**



- *La Asociación CEPER, ha vuelto a materializar su compromiso con una política medioambiental que se basa en minimizar el impacto provocado por la generación de residuos, la cual, fue iniciada hace años y que se caracteriza por el desarrollo de iniciativas a nivel formal y práctico que demuestran su sensibilidad, como este caso, por el uso de energías limpias, y en concreto, con la iniciativa de instalación de placas fotovoltaicas para la conversión de energía térmica en electricidad.*
- *Esta iniciativa que se ha desarrollado y puesto en marcha en diciembre del año pasado, y va a contribuir poderosamente a abaratar la factura de la luz durante todos el año 2023, sirviendo para la generación de nuevas propuestas de ahorro de energía en el Centro de Cerraja y en concreto relacionado con la instalación de cubiertas de placas fotovoltaicas que a la vez, sirvan para mitigar la cantidad de horas de exposición al sol que soporta el transporte de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo.*
- *El proyecto total ha supuesto una inversión para la Entidad de 39.868 € (sin IVA) y contará en el futuro con una subvención de la J.A. de 6.000 € , siendo a su vez, financiado por un plazo de cinco años, a través de la la Sociedad de Garantía Reciproca, (AQUISGRAN).*
- *En total se han instalado en las terrazas de CEPER, 112 paneles con una potencia total de 64 Kwp.*



*Inicio de un nuevo
Proceso de Certificación
de Calidad, a través de
la Agencia de Calidad
Sanitaria de la Junta de
Andalucía
(Calidad ACSA)*



- ✓ *La Asociación CEPER, solicitó formalmente iniciar un proceso de certificación en calidad de los Centros de Día y Residenciales de Víctor Hugo, a través de la Junta de Andalucía y en concreto con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), el 21 de febrero de 2022.*
- ✓ *El Manual de Estándares del Servicio Residencial y de Día, se estructura en 5 bloques y en 11 criterios:*
 - ✓ *La Persona centro de la Organización.*
 - ✓ *Organización de la actividad centrada en la persona.*
 - ✓ *Profesionales.*
 - ✓ *Procesos de soporte.*
 - ✓ *Mejora Continua.*
- ✓ *La Evaluación Externa posterior, se encargará de verificar el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias positivas y áreas de mejora, aportadas por la Entidad durante la visita de evaluación y posteriormente, el equipo de evaluadores de la Junta de Andalucía, elaborará un informe de situación en que especificará el grado de cumplimiento de los estándares y en el que se certificará si cumpliera con el mínimo exigido, que en este caso, corresponderá al 70% de los estándares considerados como obligatorios.*



Desarrollo de una nueva política de visibilización de la discapacidad, a través de iniciativas de formación, e impulsadas y dinamizadas a través de el Club Dinamia



- El **Club Dinamia** desde su vocación orientada a prestar apoyos a la ciudadanía en general como elemento normalizador, está adaptando sus instalaciones para poder desarrollar una oferta formativa dirigida a personas con discapacidad y la ciudadanía malagueña en general, coordinada por entidades especializadas del sector.
- En el año 2022, hemos dado acogida a tres entidades que han utilizado nuestras aulas formativas con este propósito (**ORIGEN / ASPACE / AMIAB**) con una facturación total de 10.043 € (Facturación 2021: 2.644 €)
- La oferta formativa en el año 2022 ha sido la siguiente:
 - ✓ **ORIGEN FORMACIÓN.** La Empresa origen formación ha desarrollado dos acciones formativas (Auxiliar de Estética - Formación Higiénico – Sanitaria y Micropigmentación) con un total de 210 horas y 35 alumnos.
 - ✓ **ASOCIACIÓN ASPACE.** La Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral ASPACE ha impartido una acción formativa con el título: Auxiliar de Conserje y Prácticas de Auxiliar de Conserje, teniendo una duración 180 horas y dirigido a 15 personas con discapacidad intelectual.
 - ✓ **CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO AMIAB.** La Asociación de Economía Social AMIAB ha desarrollado en CEPER un Curso de Lavandería con una duración total de 400 horas (incluyendo 180 de prácticas), dirigido a 20 personas con discapacidad intelectual.
- En total, hemos realizado 5 acciones formativas con un total de 70 personas que se han formado en las aulas de CEPER y con una duración de 790 horas, destacando una vocación de servicio y de apertura que se materializa en este tipo de iniciativas.



En el año 2022, hemos desarrollado, promovido por el Proceso de Reflexión Conjunta, un nuevo Plan de Conciliación para Profesionales en CEPER



- Nuestra asociación ha identificado desde sus inicios, la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar de todos los profesionales de CEPER, concibiéndolo como una realidad social y teniendo en cuenta los nuevos modelos familiares con necesidades cambiantes.
- Durante el año 2022, hemos desarrollado un Plan de Conciliación Laboral que pretende dar respuesta a las necesidades de los profesionales, alternando medidas que no se encuadran en ninguna normativa, así como otras medidas que son de obligatorio cumplimiento en función del Convenio Colectivo de nuestro sector, contemplando las siguientes situaciones:

Maternidad.	Adopción y acogimiento.	Lactancia.	Hospitalización, intervención y fallecimiento.	Matrimonio, Unidad de hecho.
Traslado de domicilio habitual.	Boda de familiares.	Periodo de disfrute de vacaciones.	Asistencia a consultas médicas de especialistas.	Permisos para la formación.
Exámenes oficiales.	Permisos sin sueldo.	Reducción de jornada.	Excedencia voluntaria y forzosa.	Comedor CEPER
Flexibilidad en distribución de tiempo y espacio de trabajo.	Transporte CEPER.	Cambios de turno.	Teletrabajo.	



4. Red de Apoyos



La Red de Apoyos se ha consolidado en la Entidad, apostando por una prestación de apoyos vitales desde una participación plena y una inclusión efectiva



La Red de Apoyos de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2022, ha sido la siguiente:

TALLERES
OCUPACIONALES

UNIDADES DE
ESTANCIA DIURNA

ENTORNOS
RESIDENCIALES

ATENCIÓN TEMPRANA

ATENCIÓN
PSICOLÓGICA

ESTIMULACIÓN DEL
LENGUAJE

ACTIVIDAD FÍSICA
ADAPTADA

OCIO y TIEMPO LIBRE

SERVICIO DE RESPIRO
FAMILIAR

CLUB DINAMIA



La Red de Apoyos de CEPER, ha apostado en el 2022, entre otras, por actividades pre laborales, relacionadas con la futura creación del C.E.E. CEPER



Los talleres de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2022, fueron los siguientes:

VICTOR HUGO

- Talleres Creativos.
- Taller de Jardinería (Huerto).
- Taller de Relajación.
- Taller de Habilidades Académicas Funcionales (Hacafún)
- Taller Artesanal de Jabones y Velas.
- Taller de Habilidades Sociales.
- Taller de Estimulación Cognitiva.
- Taller de Memoria y Atención.
- Taller de Estimulación del Lenguaje.
- Taller de Actividad Física Adaptada.
- Taller de Actividades Pre laborales

CERRAJA

- Taller de Jardinería y Aloe vera.
- Taller de Flores Secas.
- Taller de Estimulación Cognitiva.
- Taller de Habilidades Sociales.
- Taller de Estimulación del Lenguaje.
- Taller de Actividad Física Adaptada.
- Taller de Huerto.
- Taller de Cosmética Natural
- Taller de manipulados y etiquetados de productos de hostelería



El Taller de Manipulados de productos de hostelería, comienza en año 2022 con la pretensión de poder ayudar a empresas que necesiten un empaquetado diferente al de origen.



Como novedad en los talleres del Centro de Cerraja durante el año 2022, destacamos:
TALLER DE MANIPULADOS Y ETIQUETADOS DE PRODUCTOS DE HOSTELERÍA

- *El taller de manipulación y empaquetado de productos de hostelería nace de la colaboración de la empresa Ofyhostel ubicada en Málaga en 2022. Esta empresa esta dedicada a la distribución y venta de material para la hostelería. La finalidad de nuestra colaboración es dar forma y terminación a productos que necesiten un empaquetado diferente al de origen o el cliente necesite un formato específico para su negocio.*
- *Al ser tareas simples y rutinarias, son el entorno ideal para el desarrollo de este tipo de habilidades pre laborales, desarrollando y manteniendo las habilidades adquiridas tales como psicomotricidad fina y gruesa.*
- *Como actividad complementaria al taller, se busca implementar el uso de herramientas TIC (tecnología de la información y comunicación), haciéndose de un modo recreativo y educativo. De este modo se complementaria el uso de pequeños albaranes de productos, anotaciones, inventario de material, calendario de plazos de entrega, etc.*
- *El uso de esta herramienta en las personas usuarias del taller tiene muchos beneficios, destacando:*
 - ✓ Favorecer autonomía.
 - ✓ Mejoran el desarrollo cognitivo gracias a las actividades que se pueden hacer.
 - ✓ Acceso a todo tipo de información de manera más fácil y cómoda.



Los talleres pre laborales tienen como principal aspiración , el desarrollo en el futuro, de una actividad laboral remunerada que enriquezca activamente el proyecto de vida de las personas usuarias.



Como novedad en los talleres del Centro de Víctor Hugo durante el año 2022, destacamos:

TALLERES PRE LABORALES

- *El Centro de Víctor Hugo han desarrollado durante el año 2022 un taller que incluye la formación y orientación laboral a través de actividades que CEPER ha definido como pre-laborales, en la que están incluidas las siguientes actividades:*
 - ✓ *Actividades de mantenimiento.*
 - ✓ *Actividades de jardinería.*
 - ✓ *Actividades de restauración.*
 - ✓ *Actividades de Servicio Doméstico (Limpieza, Cocina y Lavandería)*
- *Por medio de estas actividades, la asociación, pretende escuchar activamente a personas usuarias con respecto a los deseos que han manifestado a través de sus Planes Personales de Apoyo, resumidos en la aspiración de poder desarrollar una actividad laboral remunerada que enriquezca su proyecto de vida, contribuyendo a la potenciación de sus capacidades, su autodeterminación, sus relaciones interpersonales y su crecimiento personal para lograr una mayor autonomía y seguridad.*
- *Las actividades pre-laborales son llevadas a cabo siempre con el apoyo y supervisión de uno o varios profesionales y para la elección de estas actividades se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses personales de la persona usuaria.*
- *Esta actividad pre-laboral incluye el vestuario y en su caso, el equipo de protección individual (EPI) que sea necesario para la realización de dichas tareas.*
- *La inscripción a estos servicios, se encuentran amparadas por un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes que la Entidad sufraga dentro del propio taller .*



5.

Gestión del entorno.



La gestión del entorno del 2022, se ha basado principalmente en la apertura de nuestra cafetería a la ciudadanía malagueña con el objetivo de poder visibilizar la discapacidad



GESTIÓN DEL ENTORNO

- La gestión del entorno durante el año 2022, ha estado enfocada principalmente en la búsqueda de alianzas con otras entidades con el objetivo de poder visibilizar a nuestro colectivo, siendo de lo mas destacado, la colaboración hasta noviembre del año pasado con la **Ludoteca Laberinto**, en la gestión de la cafetería y en la celebración de cumpleaños, los cuales, han permitido que muchas familias durante este tiempo, puedan disfrutar de las instalaciones de CEPER y en concreto, de las excelencias de una cafetería en la que colaboran personas usuarias de nuestras residencias y que a pesar, de todas las trabas técnicas y legales que nos estamos encontrando para poder desarrollar nuestra actividad, estamos convencidos que seremos capaces de hacerlo realidad.
- Por desgracia, una interpretación rígida, sesgada y totalmente desactualizada de los permisos y licencias que se nos concedieron hace algunos años, desde el Área de Urbanismo del Ayto. de Málaga, nos impide en la actualidad, poder continuar con este tipo de colaboraciones que tan positivamente ha influido en el apoyo de una normalización, basada paradójicamente en convenios firmados con el propio Ayuntamiento que abogan por una convivencia social y una interacción con el entorno más cercano, lo cual, no nos impedirá poder seguir avanzando en la revisión y en la actualización de las licencias pertinentes que hagan falta para poder adaptar las aspiraciones sociales que cualquier persona con discapacidad intelectual debe tener en una sociedad mas avanzada, justa y solidaria.
- En el año 2022, **776 familias de la Ciudad de Málaga**, han podido disfrutar activamente de las instalaciones de CEPER, al celebrar el cumpleaños de su familiar en nuestra cafetería, cumpliendo en nuestro caso, con uno de nuestros principales e irrenunciable objetivos, que no es otro, que la **visibilización de la discapacidad**.



La Página Web de la Entidad, (asociacionceper.org) alcanzó el año pasado, el millón y medio de visitas, siendo el apartado de las noticias de actualidad y la documentación técnica de CEPER, lo más visitado.



NOTICIAS EN LA WEB

- *La WEB de la Entidad (asociacionceper.org) es considerada como una importante herramienta para podernos relacionar con el entorno e informar de todo aquellas noticias que consideramos relevantes en nuestro entorno más cercano, proporcionando grandes satisfacciones al poder comprobar su popularidad, al haber alcanzado en el año 2022, la nada despreciable cifra de 1.500,000 visitas, siendo los apartados de noticias y de documentación técnica las mas visitadas.*
- *En el año 2022, consideramos interesante difundir desde la Entidad, las siguientes noticias:*
 - ✓ *Celebración de Asamblea Extraordinaria en CEPER para la aprobación del presupuesto anual.*
 - ✓ *Ofrecimiento al CERMI de la Vivienda Tutelada de CEPER para colaborar con los refugiados de Ucrania.*
 - ✓ *Participación en la XX Travesía de Resistencia en la Sierra Tejeda Almijara.*
 - ✓ *La Asociación CEPER Y el Teatro Cánovas, unidos en el Proyecto “La Colmena”.*
 - ✓ *Firma de Convenio de Colaboración con la Entidad ASPACE para la realización de acciones formativas.*
 - ✓ *Visita de personas usuarias a Canal Sur para conocer el Programa “Cómetelo”.*
 - ✓ *Información de la celebración de Asamblea Ordinaria en CEPER.*
 - ✓ *Ampliación del Servicio de Atención Infantil Temprana de CEPER.*
 - ✓ *Jornadas formativas en los meses de noviembre y diciembre, impartidas por profesionales de la propia Entidad.*



La Asociación CEPER también participa en la comunidad, informando y comunicando todo tipo de noticias, eventos y actividades en las que participan las personas usuarias, a través de las redes sociales, en concreto Facebook, Twitter e Instagram, teniendo un total de 1.974 seguidores.

CEPER EN REDES SOCIALES

*La Asociación CEPER participa en la comunidad a través de plataformas digitales, que le permiten comunicarse e intercambiar información. En concreto, estamos conectados a **FACEBOOK**, **TWITTER** e **INSTAGRAM**.*

✓ **FACEBOOK.** La Asociación CEPER se unió a Facebook en julio de 2010, cuenta en la actualidad con 952 seguidores y ha enviado todo tipo de noticias de ocio, eventos, publicidad, actividades de personas usuarias e incluso se utiliza para la búsqueda de perfiles profesionales concretos.

✓ **TWITTER.** La Asociación CEPER se unió a Twitter en marzo de 2015, cuenta en la actualidad con 580 seguidores y ha informado y enviado cerca de 1.000 tweets de actividades e iniciativas de personas usuarias, ocio, noticias de la asociación, o en general, de noticias normalmente relacionadas con la discapacidad.



✓ **INSTAGRAM.**

La Asociación CEPER se unió a Instagram en marzo de 2020, Y cuenta en la actualidad con 442 seguidores dando visibilidad principalmente, a todas las actividades de ocio y tiempo libre que realizan las personas usuarias, dentro de sus instalaciones o principalmente, en el entorno más cercano, enmarcadas y planificadas dentro del extenso Programa de Ocio que se desarrolla todos los años, en la Entidad.



6.

Programa de Ocio.



El Programa de Ocio 2022 ha desarrollado un total de 190 actividades, siendo la más numerosas, desarrolladas en la Comunidad (96)



- ✓ *El Programa de Ocio se planifica en base a un protocolo que diferencia cinco modelos de ocio según el entorno, las preferencias y las personas a las que va dirigido, todas las actividades se plasman en una memoria detallada que presenta el Responsable de Ocio :*
 - OCIO INTERNO
 - OCIO EN LA COMUNIDAD
 - OCIO DEPORTIVO
 - OCIO INCLUSIVO
 - OCIO VACACIONAL
- ✓ *El Programa de Ocio de 2022 se ha desarrollado principalmente a través del Ocio en Comunidad, a diferencia de años anteriores nuestra presencia fuera del centro ha sido la principal característica de las actividades.*
- ✓ *En total, se han cuantificado un total de 52 actividades encuadradas dentro del Ocio Interno, 96 actividades encuadradas dentro del Ocio en la Comunidad, 29 actividades encuadradas dentro del Ocio Inclusivo y 13 actividades dentro del Ocio Deportivo. Siendo un año sin ninguna actividad vacacional por motivos de restricciones motivadas por Covid – 19.*



*El **Programa de Ocio Interno** se desarrolla en las propias instalaciones de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja y está orientado principalmente a las personas usuarias residentes, destacando las siguientes actividades:*

Clases de Aerobic.

Clases de baile.

Clases de cocina.

Clases de Zumba.

Talleres de
maquillaje.

Talleres de
Manualidades.
(pulseras)

Taller de decoración
de bolsos y mochilas.

Taller de decoración
de piedras.

Taller de jardinería.

Taller de
musicoterapia.

Taller de relajación.

Taller científico.



Karaoke.

Fiesta de la fruta
(zumos y batidos).

Fiesta hawaiana.

Fiesta de las
naciones.

Fiesta
flamenca/feria.

Fiesta ibicenca
(todos de blanco).

Fiesta de los 80.

Fiesta fin de verano.

Actividades de
Aquagym.

Partida de bolos en
Cerraja.

Barbacoas en las
terrazas de
residencia.

Cine en salón de
actos.

Juegos de mesa.

Sesiones de
peluquería.



*El **Programa de Ocio en la Comunidad** se desarrolla por las personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo y aprovecha los recursos que la sociedad pone a nuestra disposición, destacando varias colaboraciones con diferentes entidades, como son:*

- ☐ Fútbol con U.D. Santa Rosalía Maqueda.
- ☐ Baile con Escuela Shine School en Churriana.
- ☐ Teatro con Escenautas y Jamp Palo.
- ☐ Federación Andaluza de Fútbol y su Liga Inclusiva.

Además de actividades desarrolladas fuera de los centros, por ejemplo:

- ☐ Paseos por diferentes lugares de la ciudad, parques y puntos de interés.
- ☐ Programa de habilidades para la vida diaria.





- ☐ *Visita de museos y exposiciones culturales.*
- ☐ *Visita a las ferias de los pueblos cercanos.*
- ☐ *Visita a hermandades cofrades en Semana Santa.*
- ☐ *Visita a otros centros amigos y asociaciones de nuestro entorno.*
- ☐ *Participación en eventos musicales y conciertos.*
- ☐ *Salidas senderistas.*
- ☐ *Asistencia a partidos del MALAGA C.F.*
- ☐ *Asistencia a partidos del UNICAJA BALONCESTO.*





*El **Programa de Ocio Inclusivo** se desarrolla en toda Andalucía, buscando cada año destinos más atractivos a petición de las personas residentes. Con el objetivo de crear momentos inolvidables en ocasiones especiales en distintos puntos de la Comunidad.*

Este año pudimos realizar varias actividades:

- ✓ Visita a la Alhambra.
- ✓ Visita a Tarifa.
- ✓ Visita a Isla Mágica.
- ✓ Visita a Granada.

Además de la confirmación de los “Viernes Inclusivos”, donde cada semana un pequeño grupo de personas residentes decide un lugar o actividad que realizar los viernes, con gran variedad de propuestas como:

- ✓ Karaokes
- ✓ Meriendas, cenas, picoteos.
- ✓ Boleras
- ✓ Discotecas



7.

Resultados financieros.



**La
Asociación
arroja un
resultado
negativo en
su cuenta de
resultados
de 101.077 €,
en relación
con el total de
ingresos y
gastos que
genera.**

INGRESOS

✓ Cuotas de asociados y afiliados	23,520,00 €
✓ Aportaciones de personas usuarias	612,495,24 €
✓ Ingresos de promociones y colaboraciones	85,483,47 €
✓ Otros ingresos de la actividad	1,664,374,34 €
✓ Subvenciones, donaciones y legados	40,347,72 €
<u>Total Ingresos</u>	<u>2,426,220,77 €</u>

GASTOS

✓ Gastos de personal	1,936,734,22 €
✓ Otros gastos de la actividad	516,902,51 €
✓ Aprovisionamientos	9,389,65 €
✓ Amortización del inmovilizado	53,349,02 €
<u>Total Gastos</u>	<u>2,516,375,40 €</u>

<u>Excedente de la actividad</u>	<u>- 90,154,63 €</u>
---	-----------------------------

Excedente de las operaciones financieras	- 10,922,76 €
--	---------------

<u>Resultado total</u>	<u>- 101,077,39 €</u>
-------------------------------	------------------------------